



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025258/2012

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de PROFESOR AUXILIAR del Departamento de BIOINGENIERÍA, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0025258/2012; y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 80 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la misma ha sido reglamentada por la Ordenanza N° 1/HCD/90 y sus modificatorias de esta Facultad y de la Asamblea Universitaria del 30/11/2007;

Que a fs. 101 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 106 se anexa nota de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores Auxiliares;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la cátedra "MEDICINA NUCLEAR (I. Biom.)", del Departamento BIOINGENIERÍA, de esta Facultad, que se registró por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93)



[Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025258/2012

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90.

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Bioingeniería y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A UN DIA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 452-H.C.D.-2012

AG

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	
	OF. DE CONCURSOS



ANEXO I – RES. 452 - H.C.D.- 2012
LLAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES AUXILIARES DEL
DEPARTAMENTO DE BIOINGENIERIA DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
MEDICINA NUCLEAR (I.Biom.)	1 (un) cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple	<u>TITULARES:</u> Ing. Ricardo TABORDA Lic. Graciela VÉLEZ Dr. Gustavo JURI <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Nicolás PENNA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Facundo PEDEMONTE <u>SUPLENTE:</u> Ing. Oscar VANELLA Ing. Pablo RECABARREN Ing. Eduardo GONZÁLEZ (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Nicolás ROSENCOVICH <u>Observador Egresado:</u> Ing. Paula M. SANZ LEON

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba